

PRESENTACIÓN MATERIA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso 2025-2026

4.º ESO Geografía e Historia

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos

1.ª Evaluación

1. El siglo XVIII. La época de la Ilustración
2. La era de las revoluciones (1770-1871)
3. La Revolución Industrial
4. España. La crisis del Antiguo Régimen

2.ª Evaluación

5. El imperialismo y la Primera Guerra Mundial
6. El periodo de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial
7. Descolonización. Nueva geopolítica mundial (1945-1991)

3.ª Evaluación

8. España. Restauración y Guerra Civil
9. España. La dictadura de Franco
10. España. Transición, política y democracia

2. Recursos didácticos y metodología

- Geografía e Historia 4. ESO Castilla-La Mancha Edudynamic Anaya Operación Mundo.
 - Libro impreso. Libro digital y recursos (enlaces web/vídeos...).
- A modo de síntesis, como principios metodológicos podríamos señalar:
 - Adaptación a las características del alumnado, ofreciendo actividades diversificadas. Las actividades que se plantean se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula; se podrán utilizar otros espacios como la biblioteca del centro...
 - Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
 - Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
 - Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
 - Integración e interdisciplinariedad: plantear las interrelaciones entre la materia y otras disciplinas del área de Ciencias Sociales o de otras áreas.
 - La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
 - Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de

fórmulas muy diversas.

3. Evaluación: instrumentos

- Cuaderno de evaluación LOMLOE EducamosCLM.
 - Prueba escrita
 - Prueba oral
 - Técnicas de observación
 - Revisión de tareas
 - Entrevista
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

4. Criterios de calificación

- Cuaderno de evaluación LOMLOE EducamosCLM.

Competencias específicas y criterios de evaluación	
Competencia específica 1 Peso 5 Porcentaje 9,8 %	
1.1	Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. Peso 1 Porcentaje 33,33 %
1.2	Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. Peso 1 Porcentaje 33,33 %
1.3	Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. Peso 1 Porcentaje 33,33 %
Competencia específica 2 Peso 5 Porcentaje 9,8 %	
2.1	Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. Peso 1 Porcentaje 50 %
2.2	Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. Peso 1 Porcentaje 50 %

Competencia específica 3 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

- 3.1** Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. **Peso 1 Porcentaje 25 %**
- 3.2** Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. **Peso 1 Porcentaje 25 %**
- 3.3** Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. **Peso 1 Porcentaje 25 %**
- 3.4** Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. **Peso 1 Porcentaje 25 %**

Competencia específica 4 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

- 4.1** Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. **Peso 1 Porcentaje 50 %**
- 4.2** Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

Competencia específica 5 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

- 5.1** Conocer, valorar y ejercitarse en responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. **Peso 1 Porcentaje 50 %**
- 5.2** Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

Competencia específica 6 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

- 6.1** Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. **Peso 1 Porcentaje 50 %**
- 6.2** Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

Competencia específica 7 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Peso 1 Porcentaje 50 %

Competencia específica 8 Peso 6 Porcentaje 11,76 %

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

Competencia específica 9 Peso 5 Porcentaje 9,8 %

9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Peso 1 Porcentaje 50 %**

5. Recuperación de pendientes

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
- El **alumnado repetidor** recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes del curso anterior.
- **Recuperación de evaluaciones pendientes.**
 - Se elaborará un plan de trabajo para realizar la recuperación del **alumnado que no alcance una nota de Suficiente (SU) en la calificación global de**

una evaluación. El plan establecerá los saberes básicos y los criterios de evaluación no superados a recuperar; detallará los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como las fechas de realización de pruebas, entrega de tareas...

- **Recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos.**

- Para aquellos alumnos con materias **pendientes** de otros cursos se elaborará un plan de refuerzo trimestral. El plan deberá incluir líneas de actuación, estrategias de evaluación, de seguimiento y de revisión. Se realizará un seguimiento mensual al alumnado con materias pendientes.

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo de Castilla-La Mancha, en consonancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), así como en el Decreto 40/2022, de 17 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el área de Geografía e Historia, esta atención implica reconocer la heterogeneidad del alumnado en cuanto a ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones y contextos socioculturales. La finalidad es garantizar que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus competencias, asegurando la equidad en el acceso, la participación y la consecución de los aprendizajes básicos.

La materia de Geografía e Historia, por su carácter interdisciplinar y competencial, ofrece múltiples oportunidades para trabajar con metodologías activas, recursos variados y estrategias adaptadas, de modo que se atiendan tanto las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje como las del alumnado con altas capacidades. Así, se plantean medidas organizativas, metodológicas y curriculares orientadas a:

- Favorecer la inclusión educativa y social.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Potenciar la motivación, la participación y la autonomía del alumnado.
- Garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles que permitan la continuidad en las etapas educativas posteriores.

La programación incorpora medidas que favorecen la equidad educativa.

- Adaptaciones curriculares y planes de trabajo individualizado.
- Refuerzo para quienes presenten dificultades en la adquisición de competencias.
- Actividades de ampliación para el alumnado que alcance antes los objetivos propuestos.

- Coordinación con el Departamento de Orientación y con el profesorado de apoyo.
- Priorización de contenidos mínimos fundamentales.
- Diversificación de estrategias didácticas y materiales para asegurar la inclusión.

7. PLAN LECTOR

El fomento de la lectura en nuestra programación

Se realizará a través del amplio abanico de lecturas de los libros de texto. Incluyen una selección de textos especialmente adecuados para determinados contenidos del curso. Se ofrecen para cada una de las unidades y son fragmentos seleccionados de textos, de muy amplia procedencia, que amplían o completan las informaciones de contenido curricular. Destacan en ESO los textos introductorios de referentes femeninos. Van acompañados de unas claves de lectura. A partir de ellas, el profesorado de Ciencias Sociales puede contribuir al plan de trabajo programado por el centro para el fomento de la lectura.

Recomendación destacada:

- *Víctor Hugo, Los Miserables (fragmentos) obra de gran valor literario que permite reflexionar sobre la desigualdad social, la justicia y la transformación histórica en la Francia del siglo XIX.*
- *George Orwell, Rebelión en la granja alegoría política que acerca al alumnado a la reflexión sobre los totalitarismos, la manipulación ideológica y los procesos sociales en la historia contemporánea.*
- *Ray Bradbury, Fahrenheit 451 novela distópica que invita a debatir sobre la censura, la libertad de pensamiento y el valor del conocimiento en la construcción de sociedades democráticas.*

8. Comunicación con familias y alumnado

A través de la plataforma EducamosCLM.

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESOR.

9. Uso dispositivos móviles

Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Artículo 12. Dispositivos móviles.

1. En las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, como regla general, el alumnado no asistirá con teléfonos móviles al centro.
2. En Educación Secundaria Obligatoria, como regla general, el uso de teléfonos móviles no estará permitido durante la jornada escolar. En esta etapa únicamente se

podrán utilizar los dispositivos móviles, si así lo determina el equipo docente, con fines pedagógicos y bajo la supervisión del profesorado.

3. En la etapa de Bachillerato, Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial, como regla general, el uso de teléfonos móviles no estará permitido dentro del aula, excepto cuando su utilización, si así lo determina el equipo docente, tenga fines pedagógicos y se realice bajo la supervisión del profesorado.
4. En todos los casos se tendrán en cuenta las posibles circunstancias excepcionales que puedan justificar un uso al margen de esos criterios.
5. Los centros educativos, en ejercicio de su autonomía, regularán en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia el uso de móviles y otros dispositivos teniendo en cuenta lo establecido en este artículo.